



PHAROS **PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.**

ABIATAR S.A

ESTADOS FINANCIERO AUDITADOS
Al 31 de diciembre del 2018,
comparativos con Estados financieros
al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de ABIATAR S.A

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ABIATAR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ABIATAR S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's).

2. Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el código de ética del contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Responsabilidades de la Administración de la Financiera sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

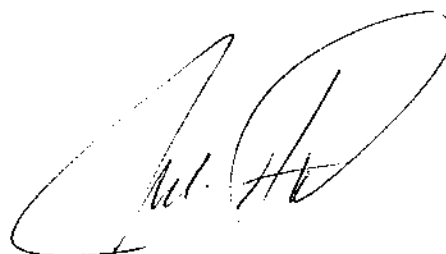
6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Atentamente,

PHAROS AUDITORES EXTERNOS

Pharosauditores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Quito, 29 de marzo de 2019.

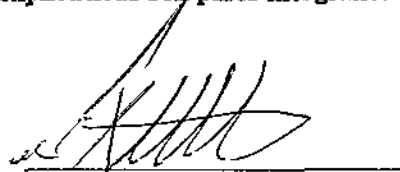
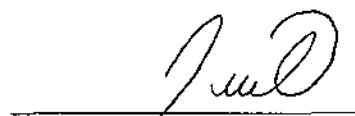
ABIATAR S.A**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017****(Expresado en dólares americanos)**

ACTIVOS	Notas	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	141.564	331.272
Cuentas y Documentos por Cobrar no Relacionados	6	479.435	13.432
Cuentas por Cobrar Empleados		1.828	844
Inventarios		714	736
Activos por Impuestos Corrientes	7	177.942	231.678
Anticipo a Proveedores	8	45.877	35.599
Gastos Pagados por Anticipado	9	13.624	5.624
Total Activo Corriente		860.985	619.185
Propiedad y Equipo, Depreciable	10	201.759	172.117
Activos Intangibles	11	41.472	15.611
Activo por Impuesto Diferido	12	9.446	0
Gastos Pagados por Anticipado	13	11.000	11.000
Adecuaciones en Bienes Arrendados	14	0	70.439
Total Activo no Corriente		263.677	269.167
TOTAL ACTIVO		1.124.662	888.352

ABIATAR S.A**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017****(Expresado en dólares americanos)**

PASIVO	Notas	Dic. 2018	Dic. 2017
Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionados	15	51.374	68.072
Cuentas y Documentos por Pagar Accionistas	16	11.400	6.600
Cuentas y Documentos por Pagar Terceros	17	181.000	0
Obligaciones con Instituciones Financieras	18	18.519	8.107
Obligaciones con el Personal	19	416.605	351.887
Obligaciones con el IESS	20	60.772	54.832
Obligaciones con la Administración Tributaria	21	45.460	35.944
Anticipo de Clientes	22	306.822	481.540
Total Pasivo Corto Plazo		1.091.952	1.006.982
Obligaciones con el Personal Largo Plazo	23	10.933	9.806
Provisión por Desmantelamiento	24	11.699	0
Total Pasivo a Largo Plazo		22.632	9.806
TOTAL PASIVO		1.114.583	1.016.788
PATRIMONIO			
Capital Pagado		100.000	100.000
Reserva Legal		50.000	29.409
Otros Resultados Integrales		4.025	0
Resultados Acumulados		-273.209	-411.490
Resultados del Ejercicio		129.263	153.645
TOTAL PATRIMONIO	25	10.079	-128.436
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.124.662	888.352

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

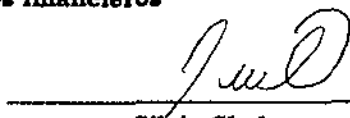

Francisco Javier Aguirre
GERENTE GENERAL
Silvia Chalco
CONTADORA GENERAL

ABIATAR S.A**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017****(Expresado en dólares americanos)**

	Notas	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Ventas Netas		5.234.246	3.996.428
Ingresos Operacionales		<u>5.234.246</u>	<u>3.996.428</u>
Gastos operativos:			
Gastos de Administración	26	-4.951.141	-3.751.575
Depreciaciones y Amortizaciones		-75.427	-39.566
Utilidad operativa		<u>207.678</u>	<u>203.287</u>
Ingresos no Operacionales		4.028	17.710
Utilidad ejercicio		<u>211.706</u>	<u>222.997</u>
Provisión Participación Trabajadores		-31.756	-33.450
Provisión Impuesto a la Renta Corriente		-36.014	-35.903
Provisión Impuesto a la Renta Diferido		-9.446	0
Reserva Legal		-5.227	0
UTILIDAD NETA		<u>129.263</u>	<u>153.645</u>
Otros Resultados Integrales			
Por Impuestos Diferidos		9.446	0
Por Pérdidas Actuariales (Registrado en cuenta de patrimonio)		-5.421	0
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>133.288</u>	<u>153.645</u>

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros


Francisco Javier Aguirre
GERENTE GENERAL

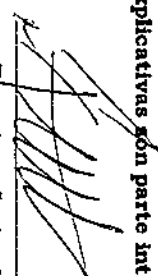

Silvia Chalco
CONTADORA GENERAL

ABIATAR S.A

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en dólares americanos)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Resultados Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	100.000	29.409	0	-411.490	153.645	-128.436
Apropiación Reserva Legal 2017		15.364			-15.364	0
Transferencia a Resultados Acumulados				138.280	-138.280	0
Ganancias / Pérdidas actuariales			-5.421			-5.421
Utilidad del Ejercicio					211.706	211.706
15% Participación Trabajadores					-31.756	-31.756
25 % Impuesto a la Renta Corriente					-45.460	-45.460
25 % Impuesto a la Renta Diferido					9.446	9.446
Transferencia de Impuesto a la Renta Diferido al ORI			9.446		-9.446	0
Apropiación Reserva Legal		5.227			-5.227	0
Saldo al 31 de diciembre del 2018	100.000	50.000	4.025	-273.209	129.263	10.079

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros


Francisco Javier Aguirre
GERENTE GENERAL


Silvia Chalco
CONTADORA GENERAL

ABIATAR S.A

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares americanos)

Dic. 2018

Flujo de (en) Actividades de Operación:

Recibido de clientes	5.354.064
Pagado a proveedores y trabajadores	-5.673.115

Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	-319.051
--	-----------------

Flujo en Actividades de Inversión:

Propiedad y equipo	-47.319
Activos Intangibles	-19.550

Efectivo utilizado en flujo de inversiones	-66.869
---	----------------

Flujo de financiamiento:

Obligaciones con accionistas	4.800
Obligaciones con terceros	181.000
Obligaciones con instituciones financieras	10.412

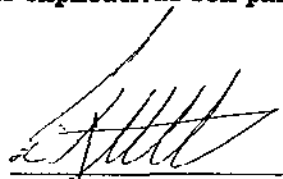
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	196.212
--	----------------

Incremento (disminución) del flujo de fondos	-189.708
--	----------

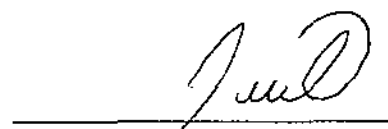
Saldo inicial de caja y bancos	331.272
--------------------------------	---------

Saldo final de caja y bancos	141.564
-------------------------------------	----------------

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros



Francisco Javier Aguirre
GERENTE GENERAL



Silvia Chalco
CONTADORA GENERAL

ABIATAR S.A

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares americanos)

Dic. 2018

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta	211.706
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Depreciación de activos fijos	75.427
Provisión por desmantelamiento	11.699
Provisión por deterioro de inventario	1.678
Provisión cuentas incobrables	3.000
Provisión desahucio	20.755
Provisión jubilación patronal	3.654
Baja cuentas por pagar	-333
Baja cuentas por cobrar	7.790
Pérdida en baja de activos fijos	2.630
	126.301
Cambios en activos y pasivos	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	-476.794
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	-984
Inventario	-1.656
Activos por impuestos corrientes	53.735
Anticipo a proveedores	-10.278
Gastos pagados por anticipado, corto plazo	-4.048
Activo por impuesto diferido	0
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	-16.366
Obligaciones con el personal	4.259
Obligaciones con el IESS	5.940
Obligaciones con la administración tributaria	-35.944
Anticipo de clientes	-174.718
Efectivo de efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>-319.051</u>

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros


Francisco Javier Aguirre
GERENTE GENERAL


Silvia Chalco
CONTADORA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Comparativas con saldos al 31 de diciembre de 2017
(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1.- OPERACIONES

ABIATAR S.A., es una empresa ecuatoriana creada mediante escritura pública otorgada el 05 de julio de 2010 ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzine Notario Trigésimo del Cantón Guayas con un capital de US \$ 800, la compañía realizó aumento de capital para alcanzar un nuevo capital de US \$ 100.000 mediante escritura pública otorgada el 05 de enero del 2011 ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito.

La junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de octubre del 2012 resolvió cambiar de domicilio actual de la compañía de la ciudad y cantón Guayaquil, provincia del Guayas a la ciudad y cantón de Quito

La actividad principal de la Compañía es servicio de Call Center.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF's).

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía ABIATAR S.A., al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo y equivalente al efectivo incluye caja y saldo en bancos que representan recursos de disposición inmediata.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, registrados a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7. Propiedad y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<i>Propiedades y Equipo</i>	<i>Vidas útiles</i>	<i>Porcentaje de depreciación</i>
Equipo de oficina	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipo de computación	3 años	33,33%
Vehículos	5 años	20%

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.10. Impuestos Diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal

Se basa en valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.10.2 Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones aplicando lo dispuesto en la normativa laboral ecuatoriana, el ajuste se realiza al final de cada período.

2.10.3 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes son reconocidos para representar la transferencia de los bienes y servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. Se reconocen en cinco pasos:

- Identificación del Contrato
- Identificación de las Obligaciones de Desempeño
- Satisfacción de las obligaciones de desempeño
- Determinación del Precio de la Transacción
- Asignación del precio de la transacción a las Obligaciones de Desempeño

La Compañía aplica los principios de la NIIF 15 a toda su Cartera de Contratos con los clientes ya que las Obligaciones de Desempeño tienen características similares.

2.11.1 Venta de bienes y servicios

Se contabilizan los contratos solo cuando cumplen todos los siguientes criterios:

- Las partes han aprobado el Contrato y se comprometen a cumplir sus obligaciones.
- La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes y servicios a transferir.
- La Compañía puede identificar las condiciones de pago de los bienes y servicios a transferir.
- El Contrato tiene fundamento Comercial.
- Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes y servicios que transferirá.

Una Obligación de desempeño es cada compromiso de transferir al cliente bienes o servicios comprometidos en un contrato. Es un bien o un servicio o un grupo de bienes o servicios que es Distinto.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

También puede ser una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13. Reconocimiento de gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50 % del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's)

La aplicación de las (NIIF's) supone:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de manera uniforme desde el año 2012.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF's) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Caja Chica	250	500
Bancos	141.314	330.772
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>141.564</u>	<u>331.272</u>

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo no se encuentran pignorados y representan recursos a la vista.

A continuación detalle de bancos:

Institución Financiera	Saldo a Dic. 2018	Saldo a Dic. 2017
Banco Produbanco	487	0
Banco Pichincha	133.708	330.772
Banco Procredit	7.119	0
Total Suman	141.314	330.772

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 6.-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Cientes (1)	300.033	9.724
Provisión Cuentas por Cobrar (2)	181.975	0
Cuentas por Cobrar Varios	427	5.051
Provisión para cuentas incobrables	-3.000	-1.343
Total cuentas y documentos por cobrar no relacionados	<u>479.435</u>	<u>13.432</u>

(1) El 82% de la cartera corresponde al cliente Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A Conocel con quien la compañía ha firmado un contrato por servicios de call center.

(2) La provisión de cuentas por cobrar corresponde al reconocimiento de ingresos por servicios ya prestados al cliente que aún no se encuentran facturados por asuntos de carácter operativo con el cliente. Las facturas correspondientes serán emitidas en los primeros meses del año 2019.

Movimiento de la provisión de cuentas incobrables:

El saldo de provisión para cuenta incobrables cubre los posibles riesgos de falta de pago de los clientes.

Saldo al inicio	1.343
(+) Provisión del año	3.000
(-) Retiros de provisión	-1.343
(+/-) Ajustes	0
Saldo final	3.000

NOTA 7.-ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Retención en la Fuente	76.703	112.769
Crédito Tributario por IR de años anteriores	101.239	118.909
Total activos por impuestos corrientes	<u>177.942</u>	<u>231.678</u>

El crédito tributario y retenciones del Impuesto a la Renta, se liquidarán con la declaración anual correspondiente.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 8.-ACTIVOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Anticipo Proveedores	45.877	35.599
Total anticipo proveedores	45.877	35.599

Los anticipos a proveedores se liquidarán con normalidad con la correspondiente factura de venta por adquisición de bienes y servicios.

NOTA 9.-GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO, CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Publicidad	7.490	5.624
Prima de Seguros	6.134	0
Total gastos pagados por anticipado, corto plazo	13.624	5.624

Los saldos se amortizarán con normalidad en el periodo que corresponde.

NOTA 10.- PROPIEDAD Y EQUIPO DEPRECIABLE

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Saldo Dic. 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y/o venta</u>	<u>Ajustes y/o Reclasificación</u>	<u>Saldo Dic. 2018</u>
Muebles y Enseres	84.287	3.159	-8.142	38.053	117.357
Equipo de Oficina	20.158	1.073	0	0	21.231
Equipos de Computación	255.645	43.088	-195.149	1.677	105.261
Vehículos	73.330	0	-1.920		71.411
Total Propiedad Planta y Equipo	433.421	47.319	-205.211	39.730	315.260
Dep. Acum. Muebles y Enseres	37.285	12.378	-6.242	0	43.421
Dep. Acum. Equipos de Oficina	4.148	2.293	0	0	6.440
Dep. Acum. Equipos de Computación	212.988	25.593	-194.419	176	44.339
Dep. Acum. Vehículos	6.883	14.338	-1.920	0	19.301
Total Depreciación Acumulada	261.304	54.601	-202.580	176	113.501
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO DEPRECIABLE	172.117	-7.282	-2.630	39.554	201.759

Los activos fijos revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se deprecian por el método lineal de acuerdo a las tasas de depreciación establecidas en la ley. No se encuentran pignorados en garantía de préstamos bancarios.

Las bajas se han realizado aplicando las políticas contables de la compañía, ya que estos activos se encuentran totalmente depreciados. La reclasificación a muebles y enseres se realizó de la cuenta Adecuaciones en Bienes Arrendados registrada en el 2017

NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Saldo Dic. 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y/o venta</u>	<u>Ajustes y/o Reclasificación</u>	<u>Saldo Dic. 2018</u>
Software	20.350	0	-8.350	0	12.000
Licencias	31.190	10.332	-39.845	-1.677	-0
Adecuaciones	0	9.218	0	32.590	41.808
Total Activos Intangibles	51.540	19.550	-48.195	30.913	53.808
Amortización Software	8.350	4.000	-8.350	0	4.000
Amortización Licencias	27.579	8.490	-35.893	-176	0
Amortización Adecuaciones	0	8.336	0	0	8.336
Total Amortización Acumulada	35.929	20.826	-44.243	-176	12.336
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	15.611	-1.276	-3.952	31.089	41.472

Los activos intangibles revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se amortizan con normalidad. Las bajas se han realizado porque algunos de los ítems de activos intangibles se encuentran totalmente amortizados en aplicación de la política contable de la compañía, las reclasificaciones se han realizado contra la cuenta pagos por anticipado por no cumplir con aplicación de las políticas contables.

NOTA 12.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Desmantelamiento	2.925	0
Deterioro Inventarios	419	0
Jubilación Patronal	913	0
Desahucio	5.189	0
Total activos por impuestos diferidos	9.446	0

Los impuestos diferidos se han calculan, de acuerdo con el método del pasivo según balance, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y sus importes en libros en las cuentas anuales, que serán amortizadas con el gasto de impuesto a la renta de años siguientes.

NOTA 13.-GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO, LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Garantía Arriendo	11.000	11.000
Total gastos pagados por anticipado, largo plazo	11.000	11.000

NOTA 13.-GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO, LARGO PLAZO
(Continuación)

El saldo corresponde a una garantía entregada por concepto de arriendo.

NOTA 14.-ADECUACIONES BIENES ARRENDADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Muebles y Enseres	0	38.053
Adecuaciones de Oficina	0	32.386
Total adecuaciones bienes arrendados	0	70.439

El saldo de esta cuenta ha sido reclasificado a muebles y enseres como activo fijo y adecuaciones de oficina como activo intangible.

NOTA 15.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Proveedores	41.039	50.885
Otras Cuentas por Pagar	10.334	17.187
Total cuentas y documentos por pagar no relacionadas	51.374	68.072

Constituyen deudas reales a proveedores que se cancelan oportunamente de acuerdo con los plazos de las facturas.

NOTA 16.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Aguirre Zaldumbide Francisco	11.400	6.600
Total cuentas y documentos por pagar accionistas	11.400	6.600

El saldo de la cuenta corresponde a un préstamo que realizo el accionista para compra de un vehículo, el valor será liquidado con normalidad.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 17.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Provenexo S.A	181.000	0
Total cuentas y documentos por pagar terceros	<u>181.000</u>	<u>0</u>

La cuenta por pagar a terceros se encuentra soportada con pagaré a la orden de que incluyen tabla de amortización.

NOTA 18.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, CORTO PLAZO.

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Tarjeta de Crédito Diners Club del Ecuador S.A	4.610	7.645
Tarjeta de Crédito Visa Pichincha	13.908	462
Total obligaciones con instituciones financieras	<u>18.519</u>	<u>8.107</u>

Las cuentas por pagar tarjetas de crédito se liquidan con normalidad en las fechas correspondientes.

NOTA 19.-OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Sueldos y Salarios por Pagar	210.787	173.867
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	16.962	15.302
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	63.296	46.623
Vacaciones	60.037	64.204
Provisión Desahucio	32.243	18.442
Obligaciones con el Personal	1.524	0
Participación de Trabajadores	31.756	33.450
Total obligaciones con el personal	<u>416.605</u>	<u>351.887</u>

Corresponden a obligaciones con el personal que labora en la empresa y se provisionan conforme la normatividad vigente.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 19.-OBLIGACIONES CON EL PERSONAL
(Continuación)

Movimiento provisión Desahucio:

	<u>Desahucio</u>
Saldo al 31 dic. 2017	18.442
(-) Provisiones Canceladas	-14.902
(+) Gasto provisiones	20.755
(+/-)Ajustes	7.948
Saldo al 31 dic. 2018	<u>32.243</u>

NOTA 20.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Aporte Patronal	33.672	30.466
Aporte Personal	22.225	20.530
Préstamos con el IESS	4.042	2.989
Fondos de Reserva	833	847
Total obligaciones con el IESS	<u>60.772</u>	<u>54.832</u>

Las obligaciones con el IESS se cancelan oportuna y simultáneamente con la liquidación de roles mensuales.

NOTA 21.-OBLIGACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Provisión Impuesto a la Renta Corriente	36.014	35.944
Provisión Impuesto a la Renta Diferido	9.446	0
Total obligaciones con la administración tributaria	<u>45.460</u>	<u>35.944</u>

Las cuentas por pagar a la administración tributaria se cancelarán con normalidad con la declaración de impuesto a la renta

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 22.-ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Prichsouth Tecnologías del Sur S.A.	306.822	481.540
Total anticipos de clientes	<u>306.822</u>	<u>481.540</u>

NOTA 23.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL, LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Peovisión Jubilación Patronal	10.933	9.806
Total obligaciones con el personal, Largo plazo	<u>10.933</u>	<u>9.806</u>

La Compañía ha registrado anualmente las provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio basada en estudios actuariales, registrando un ajustes por ganancias y pérdidas actuariales.

Movimiento provisión Jubilación Patronal/ Desahucio:

	<u>Jubilación Patronal</u>
Saldo al 31 dic. 2017	9.806
(-) Provisiones Canceladas	0
(+) Gasto provisiones	3.654
(+/-)Ajustes	-2.527
Saldo al 31 dic. 2018	<u>10.933</u>

NOTA 24.- PROVISIONES NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Provisión por desmantelamiento	11.699	0
Total provisiones no corrientes	<u>11.699</u>	<u>0</u>

La provisión corresponde a una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, esta provisión se liquidara en el momento en que se termine el contrato de arriendo.

NOTA 25.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2018, el Patrimonio de los Accionistas ascendió a US \$ 10.079 y se compone como sigue:

Capital Social.- El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 100.000. dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una.

Composición del paquete de capital:

Socios	Capital	Porcentaje de Participación
Aguierre Zaldumbide Francisco Javier	99.600	99,60%
Chiriboga Aldaz Mikaella	400	0,40%
	<u>100.000</u>	<u>100%</u>

Reserva Legal. - La Ley de Compañías para las compañías limitadas requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2018 la Reserva es de US \$ 50.000.

Otros Resultados Integrales. - Corresponde al registro de pérdidas actuariales y transferencia de impuesto a la renta diferido. Al 31 de diciembre del 2018 asciende a US \$ 4.025.

Resultados Acumulados. - Corresponde a pérdidas retenidas de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre del 2018 ascienden a US \$ - 273.209

Resultados del Ejercicio. - Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2018. Al 31 de diciembre del 2018 ascienden a US \$ 129.263, descontadas las provisiones de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 26.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Costo de Ventas	3.670	736
Sueldos y Sobresueldos	3.683.377	2.779.168
Subsidios e Indemnizaciones	27.188	20.689
Gastos IESS	516.634	350.680
Gastos de Representación	4.320	5.600
Gastos de Viaje	1.490	2.435
Arriendos	67.650	100.338
Servicios Básicos	93.445	72.278
Otros Gastos	536.304	419.149
Contribuciones e Impuestos	686	503
Provisión Cuentas Incobrables	3.000	0
Gasto Diferencias Temporarias	13.376	0
Total gastos administrativos	<u>4.951.141</u>	<u>3.751.575</u>

Los gastos administrativos forman parte del estado de resultados integral, se originaron por el giro propio del negocio.

NOTA 27.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de

ciertos sectores económicos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto,

NOTA 27.- IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

para lo cual el Reglamento a la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo" establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de

empleo", en las provincias de Manabí y Esmeraldas, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Tasas del impuesto a la renta

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 27.- IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (Menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios. Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso. Reglamento a la ley.

El anticipo, que constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, se pagará en la forma y en el plazo que establezca el Reglamento, sin que sea necesaria la emisión de título de crédito.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y si es susceptible a la devolución en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.

Para la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, se deberá presentar una solicitud una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto, de conformidad con el Decreto Ejecutivo que para el efecto emita el Presidente de la República.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

NOTA 27.- IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas, cuotahabientes, inversionistas o beneficiarios.
- b) Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
- c) Que el cuotahabiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,
- d) Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuotahabientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuotahabientes se excluirá a las partes relacionadas.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Enajenación de acciones y participaciones (rentas exentas)

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1 de la ley de régimen tributario interno

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

NOTA 27.- IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Las transferencias, envíos o traslados efectuados al exterior, excepto mediante tarjetas de crédito o de débito, se encuentran exentas hasta por un monto equivalente a tres salarios básicos unificados del trabajador en general. Conforme la periodicidad determinada en la normativa específica expedida para el efecto; en lo demás estarán gravadas.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones
- previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Con las reformas al reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas agrega lo siguiente "Para el caso de los exportadores habituales, sin perjuicio de lo señalado, podrán solicitar de manera mensual la devolución del impuesto por los pagos realizados en el mes anterior, en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, de acuerdo a las condiciones y requisitos que se establezcan mediante resolución de carácter general por parte del Servicio de Rentas Internas y considerando el listado que para el efecto emita el Comité de Política Tributaria"

- Jubilación patronal y desahucio

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley

NOTA 27.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno”.

En aplicación a lo dispuesto a lo dispuesto en la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal con la eliminación del pago de impuesto mínimo.

Al 31 de diciembre del 2018, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

ABIATAR S.A
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AÑO: 2018

UTILIDAD DEL EJERCICIO	211.706
(-) Participación Trabajadores	-31.756
UTILIDAD DESPUES 15% PART.TRABAJAD.	179.950
(+) Gastos No Deducibles	26.289
(+) Diferencias Temporarias	37.785
(-) Amortización Pérdidas Años Anteriores	-62.182
TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA	181.841
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 25%	-45.460
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	-26.071
(+) Retenciones de años anteriores	76.703
(+) Retenciones en la fuente del ejercicio	101.239
IMPUESTO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA	132.482

NOTA 28.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 29.- ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018 han sido cerrados conforme las políticas contables y con la autorización de la Gerencia General.

NOTA 30.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa, 29 de marzo de 2019, de acuerdo a la información de la administración de la compañía no se han producido hechos relevantes que tengamos que revelar.
